

**EL IMPACTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL COMPROMISO
ORGANIZACIONAL DE DOCENTES EN UNA UNIVERSIDAD DE ARTE**

*THE IMPACT OF CITIZEN PARTICIPATION AND ORGANIZATIONAL COMMITMENT
OF FACULTY MEMBERS AT AN ART UNIVERSITY*

*O IMPACTO DA PARTICIPAÇÃO CIDADÃ E O COMPROMISSO ORGANIZACIONAL
DOS PROFESSORES DE UMA UNIVERSIDADE DE ARTE*

Recibido: 06/01/2025

Aceptado: 27/02/2025

Aprobado: 14/03/2025

Luis Alberto **ESPINOZA LÓPEZ**¹

Lourdes Ivonne del Carmen **ALCAIDE ARANDA**²

Resumen

Esta investigación presenta los resultados que hemos extraído del impacto de la participación ciudadana y el compromiso organizacional de docentes en una universidad de arte. Nuestro objetivo es determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y el compromiso organizacional de los docentes de la ENSABAP. Se asentaron cuatro objetivos específicos para analizar la relación con la toma de decisiones institucionales.

Metodología: Nuestra metodología de trabajo parte de un planteamiento teórico en el que se caracteriza por ser descriptiva, correlacional, básica, no experimental, con enfoque metodológico cuantitativo y de corte transversal. Se utilizó el Cuestionario de Conductas de Participación de Vergara y Hevia (2012) y el Cuestionario de Compromiso

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9246-8492>

² Universidad Nacional Mayor de San Marcos ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0304-8344>

Organizacional de Meyer *et al.* (1993). Estos cuestionarios fueron respondidos por el 62% de los docentes quienes conformaron una muestra no probabilística.

Resultados: Tras analizar las pruebas y procesar los datos estadísticos, el análisis no identificó una relación significativa entre las variables.

Discusión y Conclusiones: La investigación permite afirmar que la participación ciudadana y el compromiso organizacional de los docentes de la ENSABAP, no guarda relación significativa; por lo que, existirían otros factores para que el docente esté comprometido con la institución. Por último, esta investigación contribuye a evidenciar los bajos niveles de participación ciudadana y compromiso organizacional de los docentes de una universidad de arte. Por todo ello, es necesario que se fortalezca la participación ciudadana y el compromiso organizacional en la ENSABAP, por lo que, su importancia está proporcionar las herramientas de participación democrática para el empoderamiento de los docentes en la toma de decisiones.

Palabras clave: participación ciudadana; compromiso organizacional; ética; humanismo; pensamiento crítico.

Abstract

This research presents the results that we have extracted from the impact of citizen participation and the organizational commitment of teachers at an art university. Our objective is to determine the relationship that exists between citizen participation and the organizational commitment of ENSABAP teachers. Four specific objectives were established to analyze the relationship with institutional decision-making. Methodology: Our work methodology starts from a theoretical approach in which it is characterized by being descriptive, correlational, basic, non-experimental, with a quantitative and cross-sectional methodological approach. The Participation Behavior Questionnaire by Vergara and Hevia (2012) and the Organizational Commitment Questionnaire by Meyer *et al.* (1993) were used. These questionnaires were answered by 62% of the teachers who made up a non-probabilistic sample. Results: After analyzing the tests and processing the statistical data, the analysis did not identify a significant relationship between the variables.

Discussion and Conclusions: The research allows us to affirm that citizen participation and the organizational commitment of the ENSABAP teachers do not have a significant relationship; therefore, there would be other factors for the teacher to be committed to the institution. Finally, this research contributes to showing the low levels of citizen participation and organizational commitment of the teachers of an art university.

For all these reasons, it is necessary to strengthen citizen participation and organizational commitment in ENSABAP, so its importance is to provide the tools of democratic participation for the empowerment of teachers in decision making.

Keywords: citizen participation; organizational commitment; ethics; humanism; critical thinking.

Introducción

Hace ya algunos años, en el Perú, se ha producido un importante aumento de la población, por lo que, aún no ha podido expresar libre y políticamente. Esta debilidad de manifestación política es producto de una frustración democrática en el país (Lynch, 1995). En tal sentido, dicha frustración democrática es aprovechada por los gobiernos autoritarios.

Estas reflexiones no llevaron a preguntar: ¿Es posible que los docentes puedan manifestarse políticamente en la ENSABAP? Por lo que, se ha podido investigar, no existen reportes previos que hayan investigado sobre dicho tema. Es un vacío por lo que esta investigación pretende aportar a la teoría del conocimiento desde los aportes de la Filosofía, la Educación y la Ciudadanía. La ciudadanía se manifiesta con la toma de decisiones y con la representación democrática (Lopez, 1991); entre ellas surgen algunas dificultades que nos hacen pensar ¿Por qué votamos? ¿Si votamos por un beneficio laboral o con el corazón? Por lo que, esta disyuntiva produce una alternancia entre estas dos posiciones, si votamos para salvaguardar los intereses particulares como: familia, salud y trabajo o como también la emoción; tal como lo señala Paredes (2022), en las elecciones presidenciales del 2021, en el Perú, los lectores votaron en la segunda vuelta por el “mal menor”. Por lo que, el voto fue más percibido por la emoción que la razón. Por lo general, tal como lo percibe los electores, valoran más los temas institucionales como: la corrupción, la inseguridad ciudadana como elementos principales para la toma de decisiones que influyen en los procesos electorales. En este escenario es necesario tomar en cuenta algunas definiciones que permiten aproximarnos a los conceptos democráticos de participación ciudadana. Para Marshall (2000), define la ciudadanía como la aceptación de un grupo de personas como miembros que conforman de manera íntegra una sociedad. Pero a su vez, es un concepto complejo que según O’ Donnell y Shcmitter (1986), se manifiestan más en las decisiones políticas y electorales. Para Pateman (1985), se manifiesta en las obligaciones individuales de un grupo de ciudadanos de manera inmediata. Por consiguiente, la ciudadanía se construye en el ámbito de la sociedad civil porque es allí donde el individuo se forja de manera deliberada, tomando acciones de forma individual

o colectiva; vinculadas con lo público y el Estado (Ramos, 2016; Espinosa, 2009). Considerando lo anterior, aquí vemos una relación estatal y social estrechamente asociada con la toma de decisiones públicas y con las obligaciones de cada ciudadano.

Planteamiento del problema

La participación ciudadana es un tipo de compromiso que tiene la sociedad al tomar un tipo de acciones, no solo piensa en el hombre, sino también en la sociedad. Sobre las facultades y capacidades que tiene el hombre, no solo elige sino también tiene un compromiso con la humanidad (Sartre, 1945/2009). Efectivamente a Sartre, le preocupó entender la libertad del hombre y las condiciones de su existencia, por lo que, tiene que el mismo, someterse a su destino. En tanto, el hombre empieza a tener sentido y compromiso es cuando empieza tener consciencia, cuando empieza a ser algo, por lo que, tiene una responsabilidad mayor de su existencia. En esa misma línea, Heidegger (1927/2022) en *Ser y tiempo*, manifiesta que el “ser ahí” está sujeto al desarrollo de su destino, aceptando a su vez su destino, por lo que, el ser es aquel que se pregunta. El papel de la Filosofía tiene el poder de generar un pensamiento autónomo para discernir y elegir si elegir un gobierno totalitario o democrático (Aramayo, 2019). Esto implica que, a través de las humanidades se puede comprender la forma de pensar de los gobiernos, de las sociedades, para entender el mundo en el cual se desenvuelve el hombre.

Pero hoy en día el papel de las humanidades se ha visto reducida por una enseñanza más instruccional y de producción de bienes y servicios. Por lo que, el papel de la Filosofía y por ende de las humanidades ha quedado debilitado y minimizado hacia una apreciación superficial, de valores formativos. Podemos ver cómo la participación, en su dimensión electoral, estrechamente vinculada con el voto, responde a las variables económicas o también prima al interés del costo beneficio. Pero el papel de las universidades tiene a su vez, un compromiso ético y formativo para el desarrollo de una ciudadanía representativa y para la formación de un pensamiento crítico, como parte de una metacognición educativa (Grández, *et al.*, 2024; Salazar, 2023, Habermas, 1998); considerando dicha perspectiva humanista es posible entender las tensiones democráticas de nuestra sociedad y el rol de las universidades para el desarrollo de una educación integral.

En este contexto, la participación ciudadana forma parte de un modelo moderno conocido como sufragio universal que logró desarrollarse en Europa Occidental, después de la Primera Guerra Mundial (Lynch, 1995). Desde entonces, estos modelos

dieron paso a los estados sociales, generando una transición de los estados oligárquicos hacia los gobiernos populistas. En tal sentido, se propusieron medidas inclusivas de participación y de derechos ciudadanos (Lynch 1995). Algo similar, ocurrió en el 2020 en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP) hoy Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú, creada por Ley N.°31997); en dicha ocasión se desarrolló el voto universal para la elección de sus autoridades universitarias. Donde los estudiantes y docentes pudieron elegir a sus autoridades. En tanto, se presentó un problema significativo debido a la poca participación cívica de los docentes quienes algunos no pudieron votar, ya que muchos de ellos no fueron incluidos debido a la situación contractual, mucho de ellos se desempeñaron como locadores de servicio. En tal sentido, es importante preguntarnos: ¿Cómo enseñamos la participación ciudadana si en la universidad no se puede ejercer el derecho cívico del voto? Por ello, según Pedro (2003), dichas prácticas producen un aprendizaje ciudadano. En este nivel de participación observamos una construcción de la participación en relación con una labor pedagógica. Para Brennan (2016, citado en Patarroyo, 2024) el problema del sufragio universal es que influye a la mayoría de los votantes a tomar decisiones políticas de una manera ignorante e irracional, induciendo a los votantes inocentes al error. Considerando estos puntos podemos entender que la educación y los procesos democráticos están relacionados con la interacción de la comunidad universitaria entre docentes, estudiantes, directivos y con la organización que discurre entre la particularidad y la colectividad; en tal sentido, toman decisiones que comunican diferencias y acuerdos, pero que a su vez solo un grupo de docentes puede influir en la decisión política de la comunidad universitaria. Como se deduce de esta problemática, el voto universal generó desigualdades en los derechos y deberes de los docentes de la ENSABAP.

Esta situación puede ayudarnos a comprender desde una perspectiva sociocrítica que, en el Perú, el fenómeno de los procesos electorales ha sido complejo. Algunos autores señalaron que, en el gobierno de Fujimori las universidades estuvieron sometidas, alegando que las universidades se habían convertido en espacios de adoctrinamiento subversivo (Sánchez y Ponte, 2023). Sin duda, lo ocurrido generó mucha preocupación e incertidumbre sobre el poder del Estado y sus políticas relacionadas con los derechos individuales y colectivos en las universidades. Fernandes (2019), afirma que “las libertades se transforman en grilletes: sustentan nuevos fascismos, sucumben ante el poder económico, autorizan la intrusión en la vida personal

e impiden la toma de decisiones colectivas” (p. 31). Ello nos permite pensar qué tanto las universidades desarrollan un pensamiento humanista, más que de acciones que demuestren una rentabilidad económica, donde se preparan a los estudiantes a un mercado laboral donde prima la instrumentalización del conocimiento. Tomando en cuenta que la Filosofía y las humanidades tienen como fin más que generar utilidades económicas, por ende, fortalece el desarrollo de un pensamiento libre y crítico. Como sostiene Kant en la propia naturaleza del ser humano; los gobiernos deben mostrarse liberales y propiciar un republicanismo de corte cosmopolita (Aramayo, 2019). Ello implica que, los gobiernos no deben intervenir en el desarrollo del conocimiento científico y humano. A partir de la revisión de la literatura previa existente sobre el tema y en el contexto peruano, se le atribuye el avance del fujimorismo, a las medidas autoritarias que, en décadas anteriores, los gobiernos no pudieron resolver; por lo tanto, una de las medidas consistió en suprimir los derechos elementales de la ciudadanía (Lynch, 1995). Como señaló Tuesta (2005), “la década de los 90, el discurso político estuvo dirigido a desacreditar a la política, los políticos y a los partidos políticos (p.93). Estas medidas dejaron huella en la participación ciudadana, trayendo como consecuencia una participación bifurcada, una anti política declarada y en conflicto. El régimen de Fujimori desarrolló prácticas autoritarias y en contra de los derechos humanos, por lo cual la ciudadanía se vio silenciada producto del miedo producto de las estrategias de la élite estatal que controló e inmovilizó a la sociedad civil (Burt, 2022; Remy, 2005). Estos problemas democráticos sacaron a la luz la debilidad de las instituciones educativas, democráticas, participativas a favor del gobierno de turno.

Precisamente para conocer la situación del contexto democrático del Perú, diferentes autores coinciden en señalar el año 2020 y 2021 como el momento de crisis democrática. En el año 2020, se presentó la propagación del coronavirus (COVID-19). Por lo que, afectó el funcionamiento de las universidades, la vida social, la economía, la salud y la política. Manrique (2020, citado en Espíritu, 2021) afirmó que fue en el mes de marzo, el primer reporte de infección de COVID-19 en el Perú. En tal sentido, esta crisis sanitaria, afectó el acceso a la educación, a los servicios básicos; por lo cual se tomaron medidas extremas como el confinamiento que trajo consigo una polarización de los partidos políticos, desesperanza y frustración democrática. En el año 2021, se desarrollaron las elecciones generales. Por lo que, solo dos candidatos pasaban a la segunda vuelta. En tanto que, los votos estaban diferenciados entre Keiko Fujimori y Pedro Castillo (Paredes, 2022).

En tal sentido, para que se pudiera desarrollar una reforma democrática y antiautoritaria los gobiernos siguientes, tuvieron la oportunidad de reformar la participación democrática como una tarea pendiente (Adrianzén, 2004). En este contexto de la democracia peruana, los gobiernos han demostrado de manera discutible e irresueltas una frágil participación democracia acorde a las demandas requeridas. Puestas así las circunstancias, en el año 2022 el expresidente Pedro Castillo fue vacado por el Congreso de la República. El cual vino siendo hostigado por los medios de comunicación, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas. Durando en el poder, un año y siete meses. Siendo su vicepresidenta Dina Boluarte, una abogada apurimeña. Ella asumió la presidencia, sin la renuncia a nuevas elecciones presidenciales y congresales. El resultado conllevó a protestas y muertes de civiles por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas (Friggeri y Peña, 2023).

Estos resultados en la escena democrática del Perú, nos hace pensar que tanto el estudio de las humanidades nos permite plantear limitaciones en la forma de pensamiento del Estado peruano y su relación con la participación ciudadana y en la vida democrática. Por lo tanto, nos permite analizar las consecuencias que ha traído consigo en la vida democrática y el derecho a la protesta en un gobierno que continua con un accionar autoritario, siguiendo los modelos de décadas pasadas. Por ende, vemos reducida y desvinculada la función de la Filosofía Humanista, en el ámbito político; en tanto que, se había reducido a solo un adorno en el discurso político (Aramayo, 2019). En tanto, que lo político moral es utilizado solo para discursos ejemplificadores, populistas y demagógicos; pero que, en el campo de las protestas sociales, las acciones van en contra de la vida humana.

En todo este proceso la intromisión de los gobiernos, en la sociedad y en la gestión universitaria, también atentó contra la soberanía y principios de las personas, contra las instituciones democráticas y las universidades; por tanto, afectó la investigación académica independiente, en detrimento del conocimiento (Benites, 2021; Zanella, 2019). Por consiguiente, el valor de las humanidades nos permite apreciar la existencia humana porque tienen su fin en sí misma. Según Derrida (1998/20202) en su ensayo titulado "La universidad sin condición", señala que la universidad, hoy en día, no debe estar limitada y que debería predominar la libertad académica de forma incondicional. En tal sentido, algunas universidades no desarrollan estos principios y más bien evidencian una crisis educativa, en el cual las escuelas y universidades se ven afectadas por el mercado laboral, cambiando para ello, sus planes de estudios relacionados con las artes y las humanidades siendo eliminados de la formación académica (Nussbaum,

2010). En tal sentido, Nussbaum revelaría la crisis que enfrenta, la educación frente al modelo económico. Por consecuencia, la crisis está enfocada más con el modelo económico y la subordinación del humanismo en la enseñanza (Duarte, 2016). A propósito de ello, Nussbaum defiende un modelo de universidad más liberal; por lo que, propone que los estudiantes están destinados a llevar materias diversas durante los primeros años académicos, tomando valor los cursos más humanísticos (Zanella, 2019). En efecto, la crisis del humanismo es también una crisis educativa. Por lo tanto, el modelo económico se impone frente a las asignaturas y a la capacidad de analizar diversos escenarios de la participación ciudadana sobre las cuestiones esenciales del ser humano. En esa línea de ideas, su importancia nos permite contribuir con resultados directos tomando en cuenta el impacto de la participación ciudadana de los propios docentes; es por ello, que este trabajo responde a la siguiente problemática a través de la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y el compromiso organizacional de los docentes en la ENSABAP?

Bases teóricas

Según Kant, en las universidades, la facultad de Filosofía tiene dos departamentos de “ciencias históricas”, al que conformaría la historia, la geografía, la lingüística y, en todo caso, las humanidades, y el departamento de “ciencias racionales puras” al que pertenecerían la filosofía, las matemáticas, la metafísica natural y la moral (Kant, 2003). Por lo tanto, lo que está haciendo Kant, en esta subdivisión es también manifestar que las demás materias innovadoras y creativas; que a su vez contribuyan al desarrollo del conocimiento y del saber; como parte de la búsqueda de la verdad y las diferencias sobre los cursos considerados dentro de las humanidades. Por consiguiente, podemos observar el carácter interdisciplinario, de manera múltiple y multidimensional de las humanidades (Morin,1998) relacionada con cada materia; tanto que cada una de ellas se caracteriza por su autonomía académica, impulso de investigación y libertad en la vida universitaria. Desde una perspectiva de las humanidades ciudadanas y desde las ciencias sociales existe una tensión entre la responsabilidad de elegir y de pensar por sí mismo, y las consecuencias que pueden afectar a todos (Pantarrayo, 2024; Heinisch *et al.* 2021). Por ende, son las humanidades y las ciencias sociales, el conjunto de acciones individuales, colectivas, culturales y públicas que permiten desarrollar la cultura humana y para generar aportes importantes al campo individual y social.

Esta investigación tiene su importancia en la integración de la filosofía humanista en sus facultades para un mejoramiento del sistema educativo, integrando los principios

de la participativa ciudadana en los docentes de la ENSABAP, para la toma de decisiones, la innovación, el impulso de la creatividad y la investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con la finalidad que se pueda desarrollar el lado humanista en la práctica participativa de los docentes. La educación en la ciudadanía ha tomado en cuenta, el conocimiento y la comprensión, por lo que, considera también los espacios para la participación y el compromiso hacia los miembros de la sociedad civil. Por lo que, desarrollo una amplia forma de ciudadanía y de interacción entre sus miembros (incluidas las escuelas) y las sociedades (Bascopé *et al.*, 2015; Schulz *et al.*, 2010). Permitiendo analizar los diversos argumentos y toma de decisiones frente a los problemas sociales y al funcionamiento del sistema democrático.

Frente a estos problemas asociados al debilitamiento del humanismo en la formación universitaria, producto de los gobiernos de turno y de las estructuras académicas de las universidades y del mercado laboral; la teoría humanista nos permite repensar la situación actual, como una proyección a superar los modelos tradicionales, tecnocráticos e instruccionales de la educación.

Entre las dimensiones que acompañan la siguiente investigación: podemos observar cuatro de ellas que permiten entender la variable de estudio.

- a) Participación asociativa: es la actuación de un grupo de personas con personalidad jurídica o no, en donde se comparten intereses y objetivos iguales o similares con la finalidad de un beneficio tanto individual como colectivo.
- b) Participación partidaria: incluye prácticas que tienen influencia sobre los responsables políticos a través de modos más directos y una variedad de ejercicios de autoorganización que se distinguen por estar orientados hacia el bien colectivo.
- c) Participación electoral: esta dimensión se caracteriza por el ejercicio del derecho político de votar y ser votado de aquellos ciudadanos/as mayores de 18 años que cumplen con los requisitos legales para hacerlo.
- d) Participación cívica: se caracteriza por ser una forma de participación política no convencional, pero de carácter legal, que despliega un tipo de actividad social (cotidiana y/o esporádica; a través de grupos formales, informales y/o de forma individual

El paradigma empleado es positivista, por lo que tiene como características el rigor de la ciencia y del método empírico de observación, valiéndose de diversos instrumentos para lograr el fin (Dobles *et al.* 1998). Es de naturaleza cuantitativa por lo que asegura la exactitud que requiere la ciencia. Por eso, al aplicarse a las ciencias humanas y

sociales, se buscó que estas se aporten en un conocimiento sistemático, comprobable, comparable, medible y replicable, debido a que es una investigación sustantiva, por cuanto está orientada a describir, explicar y predecir el objeto de estudio.

Se ha tomado como metodología de investigación el tipo no experimental de diseño correlacional de corte transversal descriptivo y de nivel básico. Para ello, se ha empleado cuestionarios para medir cada variable. Se usaron los cuestionarios de conductas de participación y el cuestionario de compromiso organizacional de Meyer, Allen y Smith, los cuales fueron respondidos por el 62% de docentes, que representan una muestra no probabilística o intencionada. Se aplicó el Alfa de Crombach para determinar la confiabilidad de los instrumentos.

El Cuestionario Conductas de Participación, en su versión mexicana, cuenta con validez de contenido, ya que fue evaluada mediante juicio de expertos. El cuestionario está conformado por 20 preguntas, de las cuales 5 miden la participación asociativa; 5, la participación electoral; 5, la participación partidaria; y 5, la participación cívica.

El instrumento utilizado para la variable Compromiso Organizacional es el cuestionario propuesto por Meyer, Allen y Smith (1993). Conformado por 18 preguntas, de las cuales 6 miden el compromiso de continuidad; 6, el normativo; y 6, el afectivo. El Cuestionario de Conductas de Participación cuenta con confiabilidad por medio de grupos extremos; y confiabilidad por medio del índice de consistencia Interna Alfa Cronbach (0,85) según reportaron sus autores. En esta investigación, también se desarrolló el valor estadístico del Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados. Una vez que se concluyó con el proceso de recolección de datos de la muestra, se procedió a la codificación de la información. Posteriormente, se realizó el análisis a través de la aplicación de pruebas estadísticas, análisis de medias, regresiones, mediante el empleo de la herramienta estadística de Excel y el software estadístico SPSS 25. Para la interpretación de resultados descriptivos, se utilizó la técnica de la baremación para establecer según las variables de estudio. Para la normalidad de los datos, se utilizó la prueba de Shapiro Wilk, ya que la muestra fue menor a 50 personas.

Teoría sociocrítica

Se ha realizado una aproximación al sistema de pensamiento sociocrítico para analizar la relación del mundo exterior con el hombre y la sociedad. Por ello el pensamiento, la toma de conciencia para analizar la realidad, se forma mediante una perspectiva educativa. Por lo tanto, el fruto de la teoría sociocrítica complementa el enfoque humanista para la toma de decisiones. En tal sentido, en el contexto educativo,

muchos investigadores han analizado este sistema en beneficio de la humanidad entre ellos: McLaren (2005); Mora (2009); Freire y Faundez (2013); por lo que, abogan por la liberación, la reflexión y la formación de conciencia sobre el ámbito de la institucionalidad del poder en los sistemas educativos.

Por ello, el pensamiento sociocrítico es fundamental para la educación, ya que es determinante para el proceso formativo. Por ello, los docentes de los diversos niveles educativos tienen la responsabilidad de formar seres humanos y tomar en cuenta los contextos el cual se desenvuelven (Grijalba *et al.*, 2019).

Resultados y discusión

Este estudio recogió la información sobre la base de datos recabados mediante la aplicación de 46 cuestionarios tomados en el año 2021 a los docentes que laboraban en la ENSABAP. Sobre dicha información, se aplicó la prueba de hipótesis de correlación Rho de Spearman para calcular el grado de relación entre las variables y la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas. El análisis efectuado para demostrar la existencia de una relación entre las variables participación ciudadana y compromiso organizacional obtuvo un grado de significancia de ($p = 0,360$). Según la significancia (bilateral) de la prueba la participación ciudadana $p = 0.360 > a 0.05$. Por consiguiente, se rechazó la HGA, en tal sentido, se verifica que no existe correlación lineal entre las variables, lo que quiere decir, que ambas variables son independientes.

Tabla 1

Prueba de correlación Rho de Spearman de las variables participación ciudadana y compromiso organizacional

Correlaciones			
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	Participación ciudadana
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	.
	Compromiso organizacional	Coeficiente de correlación	46
		Sig. (bilateral)	,138
		N	,360
			46

Fuente. Elaboración propia.

Lo que nos permite hipotetizar sobre las dificultades de los docentes para ejercer la participación ciudadana en el ámbito institucional; por lo tanto, la participación ciudadana y el compromiso organizacional no guardan relación, posiblemente, existan otros factores para que el docente no esté comprometido con la institución. Al respecto del primer objetivo específico de la investigación, para determinar si existe relación entre la participación asociativa y el compromiso organizacional en los docentes de la ENSABAP. Se concluye que no existe una dicha relación entre el primer objetivo específico de la participación asociativa y el compromiso organizacional. Ya que se obtuvo una significancia de ($p = 0,746$). Según la significancia (bilateral) de la prueba, la participación asociativa es $p = 0,746 > \alpha > 0,05$; por lo cual; se aceptó la hipótesis nula y rechazamos y se rechazó la hipótesis alterna. Sobre el segundo objetivo específico de la investigación, para determinar la relación que existe entre la participación partidaria y el compromiso organizacional en los docentes de la ENSABAP., Se obtuvo la significancia ($p = 0,983$). Según la significancia (bilateral) de la prueba, la participación partidaria es $p = 0,983 > \alpha > 0,05$; por lo cual; se aceptó la hipótesis nula y se rechazó la hipótesis alterna. Por lo tanto, un docente que tiene participación partidaria; no se relaciona con el compromiso organizacional. Tercer objetivo específico de la investigación, para determinar la relación que existe entre la participación electoral y el compromiso organizacional en los docentes de la ENSABAP. Se obtuvo la significancia ($p = 0,735$). Cuyo resultado para probar una existencia de una relación entre las variables. Tras realizar pruebas, se demuestra que no existe correlación entre dichas variables, ya que $p = 0,735 > \alpha > 0,05$; por lo cual; se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Se determinó que no existe una relación entre el tercer objetivo específico de la participación electoral y el compromiso organizacional. Con respecto al cuarto objetivo específico de la investigación, para determinar la relación que existe entre la participación cívica y el compromiso organizacional en docentes de la ENSABAP. Se obtuvo que ($p = 0,636$). Según la significancia (bilateral) de la prueba, la participación cívica es $p = 0,636 > \alpha > 0,05$. Por lo tanto, se aceptó la hipótesis nula y se rechazó la hipótesis alterna. En consecuencia, la participación cívica de un docente, como voluntario en alguna actividad o en beneficio de la comunidad; no se relaciona con el compromiso organizacional.

Discusión y conclusiones

Se ha podido establecer, mediante el proceso metodológico en función a las bases teóricas y las pruebas estadísticas, en lo que concierne a la prueba de Rho de

Spearman. El impacto que ha tenido la participación ciudadana. El valor indica que según la significancia (bilateral) de la prueba la participación ciudadana $p = 0.360 > 0.05$. Cuyo objetivo de la investigación, era determinar si existe una relación entre la participación ciudadana y el compromiso organizacional, estable que no existe. Lo que significa que se acepta la hipótesis negativa y se rechaza la hipótesis positiva.

Se determinó que no existe una relación entre la participación ciudadana y el compromiso organizacional; así mismo, se encontró que no existe relación con los cuatro objetivos específicos.

El estudio reveló sobre la literatura de estudio que el humanismo es una base importante para la construcción de la participación ciudadana y los procesos democráticos en las universidades. Por consiguiente, la educación no es una actividad que reúne una serie de materias, conocimientos y técnicas de manera instrumental; sino más bien, considera importante que dichos medios son en sí mismos el fin de la educación. Por lo que, los fines educativos son moralmente valiosos por ser en sí educativos y que la universidad debe orientar el desarrollo de esas cualidades humanas (Zanella, 2019; Duarte, 2016). Entonces la Filosofía humanista y la participación ciudadana nos permitió analizar los procesos democráticos sobre nuestra historia y los procesos democrático, que han ido en detrimento de la sociedad y de la humanidad. Por ello, los docentes deben tener un papel importante para el desarrollo de los valores cívicos, éticos y democráticos.

En tal sentido, la universidad tendría que debatir los asuntos que enfrentan el problema de la participación ciudadana y el compromiso organizacional ante cuestiones relacionadas a los procesos históricos democráticos. En tal sentido, ayudaría a la construcción de imaginarios democráticos para la vida universitaria (Murcia, 2009). Como consecuencia, para Andrade (2023), “la educación se hará cada vez más crítica por lo que enseñar a pensar críticamente llevará a los estudiantes a interrogar, (de)construir y evaluar lo que se considera verdad” (p.231). Ahora bien, el ejercicio de la ciudadanía corresponde a una participación, comprometida, responsable y sostenible (Acasandre, 2020; Eguren *et al.*, 2012; Bárcena *et al.*, 1999). Por ello, vemos hoy en día, el conflicto de la baja participación docente con la institución educativa y la exigencia de las facultades y asignaturas en una pugna por alcanzar el éxito en el mercado laboral restringiendo las libertades del conocimiento (Kant, 1963). Considerando estos puntos, se toma en cuenta, el papel de la educación y su capacidad formativa; se espera una reforma de la subjetividad y los sistemas democráticos en los docentes y en la organización. Constituyendo, de este modo, al cimiento de una participación

pedagógica, independiente, de libre pensamiento, al derecho al voto de todos los docentes, el cual será el ejemplo de apreciar el humanismo en la toma de decisiones políticas en la universidad.

Referencias

- Acasandre, A. (2020). Public participation in the decisional process in Bucharest. *Logos Universality Mentality Education Novelty: Political Sciences & European Studies*, 6(1), 1-16. <https://doi.org/10.18662/lumenpses/6.1/12>
- Andrade, S. J. (2023). Educar en la era planetaria, retos y desafíos de la educación. *Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, (32), 221-223. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7882439>
- Aramayo, R. (2019). Las humanidades y el pensar por cuenta propia: el papel de la filosofía según Kant en El conflicto de las facultades. En M. de Giusti (ed.), *El conflicto de las facultades sobre la universidad y el sentido de las humanidades* (pp. 11-23). Anthropos
- Adrianzén, M. (2004). El bloqueo de la transición democrática del Perú. En Ciudadana, G. P. (ed.). *La participación ciudadana y la construcción de la democracia en América Latina: seminario internacional*.
- Bascopé, M., Bonhomme, M., Cox, C., Castillo, J. C. y Miranda, D. (2015). Curricular guidelines and citizenship attitudes in Latin American students: A comparative analysis. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 1169-1190. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13243280814>
- Benites, R. (2021). *La educación superior universitaria en el Perú post- pandemia*. Documento de política pública. PUCP. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/176597>
- Burt, J. M. (2006). Quien habla es terrorista: The Political Use of Fear in Fujimori's Peru. *Latin American Research Review*, 41(3), 32-62. <https://doi.org/10.1353/lar.2006.0036>
- Bárcena, F., Gil, F. y Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía: educación, ética y política*. Desclée de Brouwer.
- Duarte, M. (2016). "Educating Citizens for Humanism: Nussbaum and the Education crisis. Trotta". *Studies in Philosophy and Education*, 35(5), 463-476.
- Derrida, J. (2002). *La universidad sin condición*. Trotta.
- Dobles, C., Zúñiga, M. y García, J. (1998). *Investigación en educación: procesos, interacciones y construcciones*. San José: EUNED

- Espíritu, M. (2021). La eficiencia energética en tiempos de pandemia basado en el consumo energético en hospitales del Perú. *Visionarios en ciencia y tecnología*, 6(S1), 91-125. <https://doi.org/10.47186/visct.v6iS1.78>
- Eguren, M. y de Belaunde, C. (2012). *De lo colectivo a lo individual: Las relaciones estado-sociedad según la escuela peruana a inicios del nuevo siglo*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://hdl.handle.net/20500.12799/1150>
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.
- Friggeri, F. P., y Peña, A. S. T. (2023). Perú: ¿golpe de Castillo o golpe de la derecha. *Revista Movimiento*, (44), 45-50
- Freire, P., y Faundez, A. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Siglo XXI.
- Fernandes, C. (2012). *Protestas sociales dentro del derecho*. Hipocampo SAC
- Grández G., A. R., De Fátima R., F. y Grández G, L. A. (2024). El aprendizaje basado en problemas y su influencia en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes del nivel superior. *IGOBERNANZA*, 7(28), 246–282. <https://doi.org/10.47865/igob.vol7.n28.2024.384>
- Grijalba, J., Mendoza, J. y Beltrán, A. (2020). La formación del pensamiento sociocrítico y sus características: una necesidad educativa en Colombia. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 64-72. <https://goo.su/lkNR5>
- Heidegger, M. (2022). El ser y el tiempo. (Pról. por R. Horneffer; Trad. por J. Gaos). (3.^a ed., pp. 72-76). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1927).
- Heinisch, B., Oswald, K., Weißpflug, M., Shuttleworth, S., Belknap, G. (2021). Humanidades ciudadanas. En: Vohland, K., et al. *La ciencia de la ciencia ciudadana*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-58278-4_6
- Habermas, J. (1998). Between facts and norms: An author's reflections. *Denv. UL Rev.*, 76, 937.
- Kant, I. (1963). *El conflicto de las facultades*. Losada.
- Lynch, G. (1995). Nuevos ciudadanos y vieja política en el Perú. En J. Alpiste (ed.). *Sociedad, partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio* (pp.333-343). Universidad de Lima.
- Lopez, S. (1991). *"El dios mortal"*. IDS
- Mora, D. (2009). Pedagogía y Didáctica Crítica para una Educación Liberadora. *Revista Integra Educativa*, II (1), 25–60. Instituto Internacional de Integración.

- McLaren, P. (2005). *La Vida en las Escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Siglo XXI editores, S.A. de C.V.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Marshall, T. H. (2000). Citizenship and social class. *The welfare state reader*, 32-41. Ley N.º 31997. Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes. (2021, 23 de noviembre). Diario El Peruano, Congreso de la República. <https://elperuano.pe/dispositivo/NL/2278392-1>
- Murcia, P. N. (2009). Vida universitaria e imaginarios: posibilidad en definición de políticas sobre educación superior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(1), 235-266. <https://redalyc.org/pdf/773/77307110.pdf>
- Nussbaum, M. (1997). *Cultivating humanity: A Classical Defense of Reform in Liberal Education*. Cambridge: Harvard University Press.
- O' Donnell, G., y Schmitter, P. C. (1986). *Transitions from authoritarian rule: tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore.
- Pateman, C. (1985). *The problema of political obligation*. University of California press
- Pedro, F. (2003). ¿Dónde están las llaves?: investigación politológica y cambio pedagógico en la educación cívica, en J. Benedicto y M. L. Morán (coordinadores), *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. España: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales - Injuve. desde <http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=1007213558>
- Patarroyo, C. (2024). El valor de las humanidades para la democracia. *Revista Nova et Vetera*, 10(91), <https://urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/columnistas/el-valor-de-las-humanidades-para-la-democracia>
- Paredes, L., C. (2022). *Resilientes pero no indolentes. Reflexiones sobre la crisis peruana*. Universidad Continental SAC.
- Ramos, R. A. (2016). Paradigma socio cognitivo humanista para la educación. *Revista EDUSER*, 3(1), 35-39, <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/eduser/article/view/412>
- Remy, M. (2005). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones*. Instituto de Estudios Peruanos.

- Salazar, J. A. (2023). Educar en la era planetaria, retos y desafíos de la educación. *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, 17(32), 221-233. <http://doi.org/10.5281/zenodo.7882439>
- Sartre, J. P. (2022). El existencialismo es un humanismo. (Pról. por M. Llerena; Trad. por V. Praci de Fernández). (1.^a ed., pp. 19-89). Edhasa. (Trabajo original publicado en 1945).
- Sánchez de la Cruz, A. D., y Ponte, B. (2024). Activismos estudiantiles contemporáneos en el Perú: los intentos de reconstitución gremial en la Universidad de San Marcos (2000-2008). *Trashumante. Revista Americana De Historia Social*, (24), 258–280. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n24a12>
- Schulz, W., Ainley, J., Friedman, T. & Lietz, P. (2011). ICCS 2009 Latin American Report: civic knowledge and attitudes among lower-secondary students in six Latin American countries. Amsterdam: International Association for the Evaluation of Educational Achievement.
- Tuesta, F. (2005). *Representación política: las reglas también cuentan. Sistemas electorales y partidos políticos*. Fundación Friedrich Ebert.
- Zanella, C. (2019). Democracia y humanidades: ¿Una relación de dependencia? En M. de Giusti (ed.), *El conflicto de las facultades sobre la universidad y el sentido de las humanidades* (pp. 11-23). Anthropos